



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA LABORAL ACADÉMICA

CMVLA Oficio N°028/19  
Saltillo, Coahuila a 25 de junio de 2019

DR. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA  
Secretario General de la UAAAN  
P R E S E N T E

En atención a la **convocatoria Interna** publicada el 11 de junio del presente año, hacemos de su conocimiento que, el día 24 de junio, siendo las 14:00 horas, nos reunimos los miembros de la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica y el Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables, nos reunimos en la sala de juntas del mismo, para **evaluar la documentación** que entregaron los profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de un **Profesor Investigador de Tiempo completo "C" y por tiempo determinado**, para el para realizar actividades de Docencia, Investigación y Desarrollo e impartir el curso de Fotometría y Fointerpretación, durante el semestre agosto a diciembre de 2019.

En virtud de no haber recibido la documentación de algún candidato para el propósito de la convocatoria que se cita:

**Se declara desierta la convocatoria interna, debido a que no hubo solicitudes del personal académico de base y en activo para participar en el concurso por oposición, por lo que se deberá emitir la Convocatoria Externa**

Siendo las 14:15:00 horas, se da por terminada la reunión y firmamos quienes intervenimos en ella.

Atentamente

  
**Dr. Juan Antonio Granados Montelongo**  
Jefe del Depto. de Rec. Naturales Renovables

  
**MC. Hilda Cecilia Burciaga Dávila**  
Coordinadora de la CMVLA

C.c.p.- M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez. - Director General Académico  
M.C. Salvador Valencia Manzo. - Director de Docencia  
Lic. Luis Gerardo Rodríguez Padrón. - Subdirector de Recursos Humanos  
Dr. José Dueñez Alanís. - Coordinador de la División de Agronomía  
Dr. Juan Antonio Granados Montelongo. - Jefe del Depto. de Recursos Naturales Renovables  
Ing. Vicente Martínez Oranday- Secretario General del SUTAUAAAN  
Archivo/Minuta

Krcz\*

